

25348 - Reportерismo radiofónico

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25348 - Reportерismo radiofónico

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 272 - Graduado en Periodismo

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El proceso de aprendizaje pretenderá adecuar la formación al mercado radiofónico actual y, en especial, a la realización de reportajes y otros contenidos sonoros. Se llevarán a cabo varios análisis de productos emitidos y se pasará a la fase de producción, donde se elaborarán reportajes de diferentes tipos y estructuras.

El conocimiento de esta materia prestará atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se derivan directamente de la adquisición de las siguientes competencias:

- Comprender, gestionar y aplicar un conjunto de conocimientos de los instrumentos, las estrategias y rutinas profesionales de la actividad del reportero (desde la búsqueda de la información hasta la elaboración del mensaje periodístico), con especial atención al ámbito de la información radiofónica, con indicadores: aplicar los fundamentos del reportерismo al análisis de relatos informativos radiofónicos.
- Comprender los instrumentos y mecanismos de las intervenciones radiofónicas y aplicar el conocimiento procedimental a la creación de piezas informativas en radio, con indicadores: construir relatos informativos en radio a partir de fuentes directas; construir la información periodística en radio en situación de improvisación.

3. Programa de la asignatura

- 1: Claves del reportерismo audiovisual
- 2: Los modelos de reportaje en las principales cadenas de radio
- 3: El reportaje informativo
- 4: El reportaje de actualidad
- 5: El reportaje de ámbito internacional con perspectiva histórica
- 6: El reportaje de divulgación de la ciencia
- 7: El reportaje de sociedad
- 8: El reportaje de investigación
- 9: Podcasting y transmedia en radio

4. Actividades académicas

- Clases expositivas-participativas: se llevará a cabo la exposición de las pautas de análisis y elaboración de reportajes de diferentes modalidades.
- Sesiones prácticas individuales: ejercicios de análisis y de realización de reportajes en directo o elaboración de cada una de las fases del proceso en diferido (desde la idea y guion, hasta la edición).
- Trabajo en grupo (aprendizaje cooperativo): planificación de la producción, realización y edición de reportajes.
- Sesiones de tutoría individual o grupal.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria.

Evaluación continua

- Prueba 1: Elaboración de cuatro análisis de casos (20%, un 5% cada uno de los análisis).
- Prueba 2: Producción de cuatro reportajes de distintas tipologías. (40%, un 10% cada uno de los análisis).
- Prueba 3: Elaboración de un reportaje final de investigación. 10% de la nota.
- Prueba 4: Realización de un podcast en el que el género del reportaje tenga un peso específico relevante (30 %)

Evaluación global.

Entrega de los diferentes productos radiofónicos informativos señalados en las pruebas 1, 2 y 3 del sistema de evaluación continua (70 %) Las prácticas se deberán producir en el estudio de radio y se entregará el correspondiente guion radiofónico. Estas prácticas supondrán el 70% de la nota final.

Prueba de evaluación de conocimientos teóricos sobre los contenidos (30%).

Algunas observaciones:

- Hay que obtener 4,5 puntos en cada una de las partes que constan en apartado de "Sistema de evaluación" para hacer media.
- Se aplicará una reducción por faltas de ortografía, de tal modo que se rebajará 1 punto por cada falta grave (b/v, y/ll, h/-, etc.) y 0,2 por faltas consideradas leves (tildes, concordancia, puntuación, etc.).

Segunda convocatoria.

Prueba de evaluación global idéntica a la primera.